



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZA DE LA SAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2017, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto técnico para la reforma y remodelación de las piscinas municipales en Poza de la Sal, redactado por la técnico doña Amparo Martínez Zazo, con un presupuesto total de 539.814,13 euros.

Dicho proyecto se somete a información pública conforme al art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, encontrándose a disposición de los que tengan la condición de interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Poza de la Sal.

El proyecto se entenderá definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se produjeran reclamaciones o alegaciones al mismo.

En Poza de la Sal, a 12 de junio de 2017.

El Alcalde,
José Tomás López Ortega